



NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA EN LA SOLICITUD PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2021/2022

- Junto con el impreso de solicitud de admisión se debe acompañar **OBLIGATORIAMENTE** el documento **ANEXO I**, incluyendo los datos y firma del segundo progenitor (si lo hubiese).
- Si se autoriza la consulta de datos económicos del ejercicio 2019 a través, de la AEAT, existe la posibilidad para el cálculo de los ingresos netos de tener en cuenta la casilla 595. Para ello debes aportar obligatoriamente alguno de los siguientes documentos, donde quede reflejada dicha casilla: (dichos documentos tendrán que contar con el código seguro de verificación)
 - Presentación anual del IPRF.
 - Certificado del resumen de la declaración anual.

MOTIVOS EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD

- No acompañar junto con la solicitud el **ANEXO I** (datos del segundo progenitor, si lo hubiese).
- No presentar documentación relativa al nacimiento del solicitante (certificado de nacimiento o libro de familia).
- No sé acredite el domicilio de al menos de uno de los progenitores en el Municipio de Madrid.